

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 1° de 1.992

Señores

GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROURBANA
S.A.
Ciudad

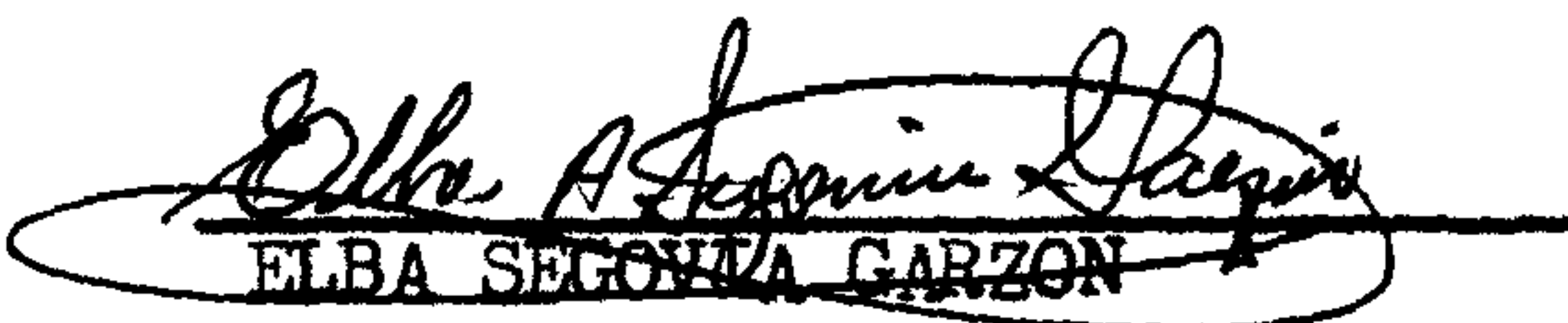
Estimados señores:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien llevar a conocimiento de Ustedes, el Informe de PROURBANA S.A., relativo al Ejercicio Económico de 1.991

Del estudio de la contabilidad y Comprobantes del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación de los Saldos de las diferentes cuentas, que han servido de base para la elaboración de dichos Estados Financieros, están debida y correctamente manejadas por lo tanto no hay ningún reparo que hacer en el funcionamiento de las mismas.

En consecuencia, informo a Ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en General.

Atentamente,


ELBA SEGOVIA GARZON
Comisario

